



BASES PARA EL TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA -NAVIDAD 2021-

Con el fin de promover y estimular los valores gastronómicos de la ciudadanía de nuestra ciudad y la comarca del Campo de Gibraltar e impulsada por la multiculturalidad y la condición cosmopolita de la ciudad de Algeciras, el Excmo. Ayuntamiento, a través de su Delegación de Feria y Fiestas convoca el TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA, de acuerdo con las siguientes bases:

1º.- Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen así como pasteleros profesionales.

2º.- A este efecto se distinguen las siguientes modalidades: Generales Comarcales (Calidad y Presentación), Generales Internacionales y Profesionales Comarcales.

3º.- Se definen como Generales Comarcales cualquier particular o colectivo que desee participar en el concurso y Generales Internacionales aquellos ciudadanos o colectivos que presenten postres o dulces típicos del resto del mundo.

Se definen como Profesionales Comarcales aquellas personas propietarias de establecimientos pasteleros cuyos productos correspondan al estilo o tradición local y comarcal.

4º.- Cada concursante deberá presentar un plato de pastelería, o postre navideño en general.

5º.- Las inscripciones se efectuarán en las dependencias de la Delegación de Feria y Fiestas, sito en C/ Alfonso XI, 6, desde la publicación de las presentes bases y hasta el 7 de Diciembre de 2021.

6º.- El Jurado estará compuesto por las personas que designe la Delegación de Feria y Fiestas.

7º.- Se concederán los siguientes premios:

GENERALES COMARCALES (PREMIO A LA CALIDAD).

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.



Código Seguro de Verificación	IV7F2XAZ3VJNXOXD2RFHEETGGE	Fecha	17/11/2021 12:35:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUANA ISABEL CID VADILLO (4º TENIENTE DE ALCALDE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F2XAZ3VJNXOXD2RFHEETGGE	Página	1/2





Delegación de Feria y Fiestas

GENERALES INTERNACIONALES.

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.

GENERALES COMARCALES (PREMIO A LA PRESENTACIÓN).

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.

PROFESIONALES COMARCALES.

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.

8º.- El Concurso se celebrará en C/ Alfonso XI, 6, a las 19.00 horas, del martes 14 de diciembre de 2021.

La entrega de premios se efectuará una vez terminado el Concurso.

9º.- La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases.

10º.- Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador, según su criterio.

Algeciras, a 15 de Noviembre de 2021
TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE
FERIA Y FIESTAS

Fdo.: Juana Isabel Cid Vadillo



C/ Alfonso XI, 6
Edificio Antiguo Hospital Militar
Tel. 956 67 27 26 Ext.-14122,3,4

feriafiestas@algeciras.es
feriafiestas2@algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7F2XAZ3VJNXOXD2RFHEETGGE	Fecha	17/11/2021 12:35:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUANA ISABEL CID VADILLO (4º TENIENTE DE ALCALDE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7F2XAZ3VJNXOXD2RFHEETGGE	Página	2/2

